



Resolución Ministerial

Nº 278-2009-VIVIENDA

Lima, 16 de octubre del 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 212-2009-VIVIENDA de fecha 05 de agosto de 2009, se designó a la señora Anggy Paola Tamayo Medina en el cargo de Jefa de la Unidad de Comunicación Institucional de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la misma; y designar al funcionario que desempeñara dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nºs 27594, 27792 y 29158, modificada por la Ley Nº 20209 y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2002-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Anggy Paola Tamayo Medina en el cargo de Jefa de la Unidad de Comunicación Institucional de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha, al señor Eduardo Toledo Alva en el cargo de Jefe de la Unidad de Comunicación Institucional de la Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese

.....
JUAN SARMIENTO SOTO
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

